

**MADRID**

Viernes 7 noviembre 1980

Epoca 4.ª Número 47

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR:  
JOSE DE SANMILLAN

# CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

*En «chirona» los componentes de las doce formaciones más peligrosas*

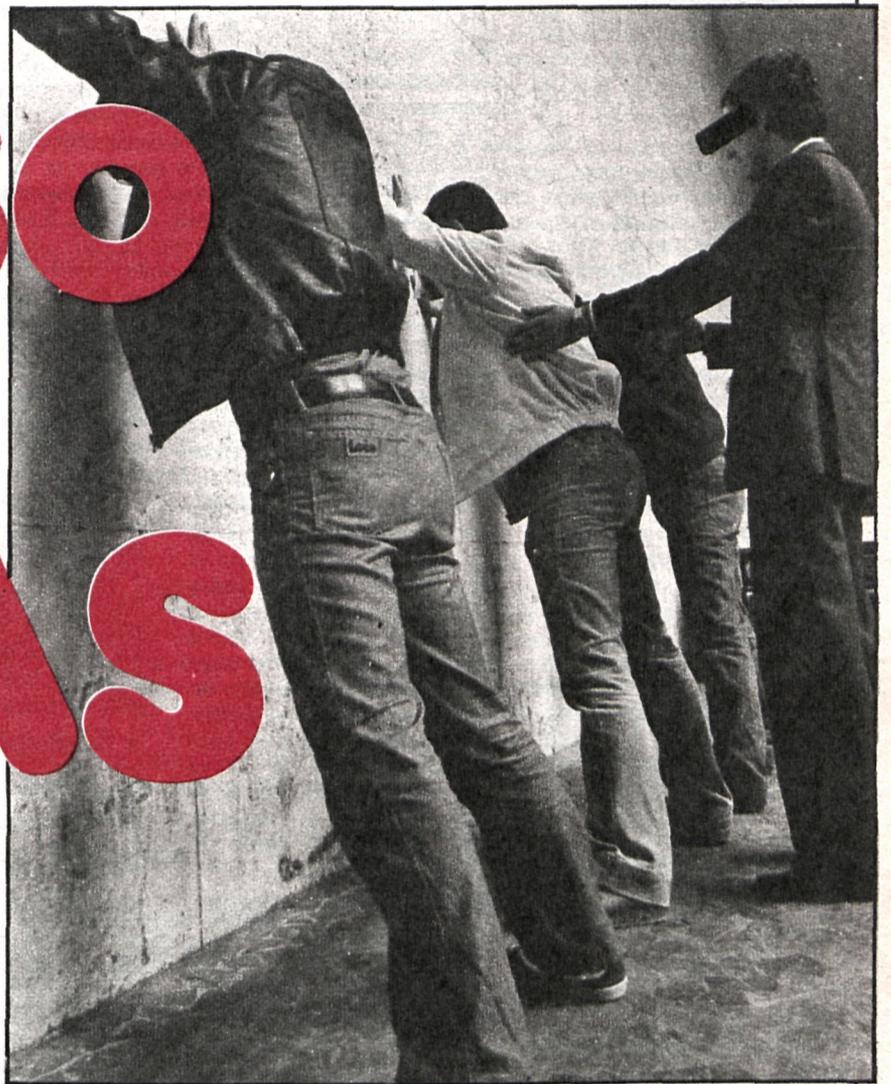
# EL OCASO DE LAS BANDAS

La mayoría de sus miembros siguen la peligrosa senda trazada por «el Jaro»

\* \* \*

La captura de «el Nison», «el Fernandito» y sus secuaces ha reducido sensiblemente la criminalidad en Carabanchel

(Págs. 14 y 15.)



BOTAN-ABAD

*Enrique Barón, fiscal socialista de los presupuestos, sentencia:*

## LOS GOBIERNOS DE COALICION, INEVITABLES



(Págs. 18 y 19.)

BOTAN ABAD

*Manuel García Moreno, presidente de la Caja Rural de Madrid*



«Si queremos evitar que el campo se abandone, el Estado debe dotar con mayores sumas y agilidad los canales especiales de financiación»

(Pág. 11.)

## UNA CAJA CONTRA LA CRISIS

*Mientras se acerca el traspaso del Estado a Diputación y Ayuntamiento*

## 1981: EL METRO CRECE



BOTAN-ABAD

Los madrileños tendremos que pagar el déficit de 4.000 millones anuales del Metropolitano, bien con nuevos impuestos, bien con una subida de tarifas

(Págs. 16 y 17.)

# VER, MOVERSE, DIVERSIONES...

★ **TEATRO:** En el **Bellas Artes** se ha estrenado ya «La velada en Benicarló», de Manuel Azaña, coincidiendo con el cuarenta aniversario de su muerte. La adaptación es de José Antonio Gabriel y Galán y José Luis Gómez, que también la dirige. Lunes, martes, jueves y domingo, a las diecinueve horas; miércoles, descanso; viernes y sábado, sesiones a las diecinueve y veintidós treinta horas.

En el **Centro Cultural de la Villa de Madrid**, sábado y domingo, a las diecinueve y veintidós treinta horas, «Tragicomedia del serenísimo príncipe don Carlos», de Carlos Muñoz.

En la **sala Cadarso**, «Xano, Xano», por el Teatro Obert de Valencia. Jueves, una sesión a las veintidós treinta horas (con descuento del 50 por 100); viernes y sábado, a las diecinueve treinta y veintidós treinta horas; domingo, a las diecinueve treinta horas.

En el **Cómico** recordamos que sigue «Filomena Maturano», de Eduardo de Filippo. Todos los días (excepto los lunes), a las diecinueve y veintidós treinta horas.

★ **CINE:** Se estrena esta semana, en el **Dúplex 1**, la tercera parte del documen-

tal «La batalla de Chile», que lleva por título «El poder popular». Patricio Guzmán nos cuenta los hechos que precedieron al golpe fascista. Otra película (no de estreno) relacionada con la historia de Chile que tenemos en cartel esta semana es «Actas de Marusia», de Miguel Littin, en el **Madrid I**. También la recomendamos.

En el **Pompeya** se estrena una biografía del bailarín ruso Nijinsky, dirigida por Herbert Ross, con Alan Bates como protagonista.

★ **NIÑOS:** El día 7 de este mes se celebra en más de un centenar de países el **Día Internacional del Niño**. El tema de este año, es «Los niños en la década de los 80». Las perspectivas para los niños que nazcan en esta década no son demasiado esperanzadoras; tampoco lo son para los que ya han nacido. Esta fecha es sólo una forma de recordar algo que siempre debe estar presente.

★ **Deportes:** El velódromo popular «Príncipe de Vergara» en la calle Príncipe de Vergara, entre María de Molina y Goya, espera a los amantes de la bicicleta todos los domingos y festivos de 9 a 14 horas.

El domingo a las 11 horas, en **Mortalaz**, **IV Carrera Popular de Mortalaz**.

★ Una guía de Madrid: completa, exacta, actual, práctica... podríamos dar muchos calificativos a la guía «Madrid Abierto», serie mensual de informes monográficos sobre Madrid. En un total de 10 guías (y un plano póster), todas las tiendas, bares, centros de enseñanza, restaurantes, centros culturales, servicios... Se puede hacer una suscripción, las 10 guías 1.000 pesetas, más 125 pesetas de gastos de envío, o comprar los números sueltos a 125 pesetas, más 15 pesetas de gastos de envío. El plano póster son 250 pesetas y la dirección donde solicitar guías y plano: «Madrid Abierto», calle Los Madrazo, 16, 2.º D. Madrid-14.

### CINES DE LA PROVINCIA

★ **Alcalá de Henares**, cine Alcalá, del 7 al 12 de noviembre, «El nido».

★ **San Lorenzo de El Escorial**, cine Variedades, día 7, «Mi mujer es decente, dentro de lo que cabe»; día 8, «Polvos mágicos»; día 9, «Los Calatrava contra el imperio del karate» (infantil), «Sola en la oscuridad»; Minicine Woody-Odeón, según nos han informado los dueños de este cine, no tienen interés en que aparezca su programación.

★ **Torrelodones**, cine Charlot, día 7, «La visita del vicario»; día 8, «Sola en la oscuridad»; día 9, «Las nuevas aventuras de Marco Polo» (infantil), «Polvos mágicos».

★ **Guadarrama**, cine San Carlos, día 8, «Viva la clase media»; día 9, «¿Quién mató a Bruce Lee?».

★ **Robledo de Chavela**, cine León, día 8, «Soy único»; día 9, «Gorgo y Superman se citan en Tokio» (infantil), «Spermula».

## PASATIEMPOS

Por Antonio A. ARIAS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1						★				
2	★				★					★
3										
4			★			★				
5		★								
6				★				★		
7	★		★		★		★			
8										★



### CRUCIGRAMA HISTORICO

**Horizontales.**— 1: Nombre de la mujer cuya belleza fue tenida como arquetipo de los helenos. Canoa u otra embarcación.— 2: Labre la tierra. Ligan con cuerdas.— 3: Escultor griego que fue amante e inmortalizó a esta mujer.— 4: Vocal repetida. Terminación propia del aumentativo. Ciudad de Filipinas llamada por los españoles Nuevo Cáceres.— 5: Consonante. Dieran sensatez y cordura.— 6: Río de Suiza que desagua en el Rin. Llamada internacional de auxilio. Nombre de letra.— 7: Consonante. Consonante. Consonante. Yunque de platero.— 8: Abogado que defendió a esta mujer desnudándola ante sus jueces.

**Verticales.**— A: Símbolo químico del Flúor. Preposición. Consonante.— B: Extraña, poco frecuente. De esta manera.— C: Pecado capital. Terminación verbal. Símbolo químico del fósforo.— D: Enlaces o vínculos de unas cosas con otras. Nota musical.— E: Vocal. Nombre propio de mujer. Consonante.— F: Símbolo químico del astatinio. Tuve costumbre o hábito.— G: Ciudad griega en la que residía la mujer objeto de este crucigrama. Letra numeral romana.— H: Poner la bayoneta en el fusil. Nombre de letra.— I: Inundabas de agua.— J: Consonante. Cures, te restablezcas de una enfermedad.

71

### JEROGLIFICO

¿Te levantas muy pronto?

### SOLUCION A LOS PASATIEMPOS

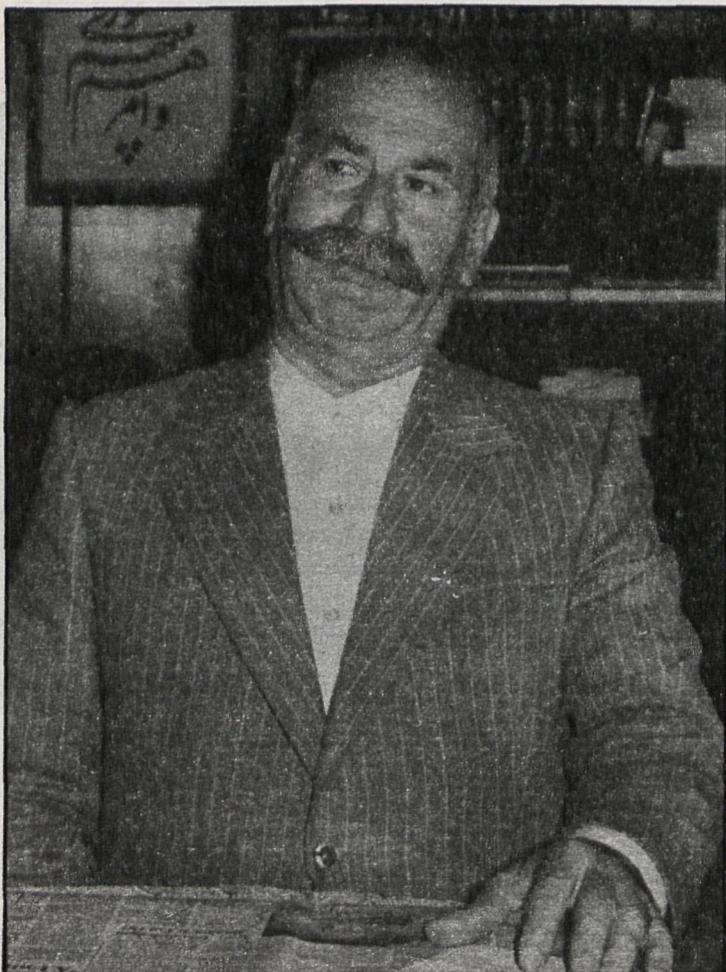
#### Al crucigrama histórico

**Horizontales.**— 1: Apolo. Alar.— 2: Re. O. Juana.— 3: Traspuntes.— 4: Este. P. Ojo.— 5: Mar. Diana.— 6: Isas. Tía. A.— 7: S. Comer. Er.— 8: Amón. Reata.

**Verticales.**— A: Artemisa.— B: Persas. M.— C: O. Atraco.— D: Lose. Son.— E: O. P. D. M.— F: Júpiter.— G: Aun. Aire.— H: Latona. A.— I: Aneja. Et.— J: Raso. Ara.

#### Al jeroglífico

Entretenido (entre te, nido).



## ESTADONADO EN MADRID

Alí Asghar Behnam, representante de Irán

# UNA CIUDAD DE BANCOS Y FARMACIAS

Alí Asghar Behnam, embajador de Irán y Persia, lleva en nuestra provincia tan sólo ocho semanas. CISNEROS ha querido recabar su opinión, la opinión de este hombre que por razones políticas ha estado encarcelado en seis prisiones diferentes y que tras la caída del sha de Persia fue invitado por el Gobierno de Jomeini a participar en el trabajo gubernamental, y eligiendo España como punto de partida

—Señor embajador, su primera Embajada: España, ¿por qué?

—España representa para nosotros una parte muy importante del futuro de nuestro país. Yo he venido aquí especialmente a abrir canales de ayuda, porque sabemos que en su país los podremos encontrar.

Casado con cinco hijos, cuatro de los cuales han estudiado sus carreras universitarias en España, llegó al aeropuerto de Barajas y directamente fue llevado a la Embajada. Su interés por la ciudad no se hizo esperar y pidió ir solo a pasear.

—¿Cuál fue su primera impresión de una capital como Madrid?

—La primera vez salí a las cinco de la mañana y vi una ciudad dormida, moderna y en continuo crecimiento. Conocí la Castellana y sus alrededores y decidí conocer las zonas menos desarrolladas, entonces noté que en Madrid la construcción ha sido un enorme gigante que se ha tragado la parte vieja de la ciudad. Los edificios han crecido, pero no han sido destinados a la clase trabajadora. Este gigante al que me he referido antes acabará aplastando a aquellos que necesitan una vivienda cómoda y económica. Esto es peligroso.

—¿Calificaría entonces Madrid como una gran ciudad?

—La calificaría de gigantesca construcciones y si me pide

una definición le diré que Madrid es una ciudad de bancos y farmacias.

—Ya conoció la ciudad, pero ¿ha conocido a los cargos políticos que actualmente la rigen?

—Aún no he tenido oportunidad, y pienso que desde las páginas de CISNEROS, puedo dirigirme a ellos para rogarles un mayor acercamiento, tengo varios temas que me gustaría poder tratar con ellos. Desde mi punto de vista hay varias soluciones para la expansión de Madrid, su transporte, sus problemas de tráfico, en fin de todo aquello que afecta a una comunidad. Habría que luchar contra aquellas cosas a las que no damos importancia y realmente la tienen, un edificio alto, al lado de uno bajo le está robando el aire, y eso es algo de lo más sagrado para el hombre. Creo que necesitaría una mayor planificación.

Laura Pérez de Toro.  
Fotos: Borán-Abad.

# LUZ Y TAQUIGRAFOS

## FERNANDEZ ORDOÑEZ- PECES BARBA, MANO A MANO

Las garantías de las libertades individuales reconocidas en el título I de la Constitución representan uno de los pilares básicos de nuestra democracia. Por esta razón todas las leyes y debates que entran o simplemente rozan esta problemática adquieren de inmediato una importancia y un dramatismo enormes. Con razón hablaba Miguel Roca (MC) «del difícil diálogo entre la libertad y la seguridad». Un paso en falso puede suponer fácilmente un recorte importante, quizá decisivo, de la «democracia práctica», aunque su reconocimiento se mantenga en el papel. Pero una duda mal calculada, un escrúpulo fuera de lugar, puede proporcionar un éxito a los enemigos de estos derechos individuales, empezando por el más elemental de ellos, que es la vida.

### EL DILEMA DE LA IZQUIERDA

Este fue el fondo político que tuvo el tenso debate sobre la ley orgánica de Seguridad Ciudadana, destinada a suspender ciertas libertades constitucionales (inviolabilidad de domicilio y correspondencia, detención máxima de setenta y dos horas, asistencia de letrado, etc.) para los casos de terrorismo.

Pero el difícil dilema se presentó sobre todo para los partidos de izquierda y para el PNV, en este caso porque la ley estaba pensada esencialmente para ser aplicada en el País Vasco. Finalmente se aceptó la ley —no sin grandes debates internos— a condición de acotar estrictamente su ámbito de aplicación, que se consideraba demasiado amplio y ambiguo, y de asegurar una mayor supervisión judicial en la aplicación de la ley. Las explicaciones de voto reflejaron aquella noche el dramatismo del debate y en especial de las difícilísimas negociaciones llevadas entre bastidores para alcanzar un acuerdo. Según parece, el ministro de

Justicia, **Francisco Fernández Ordóñez**, volvió a representar un papel muy positivo, superando las reticencias de otras personalidades de su partido.

### EL PUEBLO, DEFENDIDO

El Defensor del Pueblo es una institución típica de los países nórdicos, incorporada por primera vez al orden jurídico español y destinada a garantizar y a proteger los derechos individuales y supervisar la actividad de la Administración, incluyendo la militar (con limitaciones) y excluyendo la del poder judicial. Es elegido por las Cortes Generales, que fijan un presupuesto para su funcionamiento, presupuesto que procede de sus fondos. Se calcula que 200 o 300 millones de pesetas y una veintena de funcionarios bastarán para ponerlo en marcha. El Defensor del Pueblo no es un juez, pero puede realizar gestiones para solucionar quejas o denuncias fundamentadas. Su misión principal es informar al Parlamento sobre las actuaciones de la Administración y sugiere soluciones legislativas.

Pero quizá el aspecto más interesante que conviene retener es que cualquier persona, incluyendo extranjeros o presidiarios, puede dirigirse al Defensor sin ningún trámite previo, gratuitamente y sin restricciones. Sin embargo, el Defensor puede desestimar las denuncias sin fundamento. El cargo es incompatible con otros de carácter político o administrativo, y es renovado cada cinco años. «Esta institución facilitará la reforma de los hábitos de la Administración», decía **Gregorio Peces Barba**, obviamente satisfecho por ser el padre de la criatura. Por el momento, **Joaquín Ruiz Jiménez** es el candidato favorito para ocupar este cargo, pero al parecer crece la oposición desde las áreas gubernamentales a esta elección.

Josep M. SANMARTI

# CONVENIO DIPUTACION: COMENTARIOS A UNA SENTENCIA

SIENTO un profundo respeto por el poder judicial, y me identifico plenamente con el título VI de la Constitución. Jamás ha pasado por mi imaginación entorpecer la acción de la justicia, y soy consciente de que la corrección de una sentencia sólo es posible mediante los oportunos recursos previstos en nuestro ordenamiento jurídico. Pero creo que ello no impide expresar públicamente algunas consideraciones que me vienen a la cabeza al hilo de la lectura del fallo dado por el magistrado de Trabajo número diez de los de Madrid, el pasado día 20 de octubre, con ocasión del convenio colectivo de la Diputación Provincial.

Como es lógico, esas consideraciones no van a versar sobre el contenido material de la sentencia dictada, que declara nulo de pleno derecho el citado convenio, sin perjuicio de su validez de pacto privado. No se trata, pues, de debatir el fondo del asunto. Incluso desconozco si alguna de las partes en litigio ha presentado recurso de suplicación contra la sentencia.

Quiero, por el contrario, comentar mi extrañeza y mi desacuerdo con algunas valoraciones que se contienen en los resultandos y considerandos de la sentencia que, sin afectar al sentido de ésta, pueden introducir serios elementos de confusión sobre las relaciones entre la UGT y el PSOE y entre éste y las instituciones públicas en las que los socialistas asumen responsabilidades de gobierno.

### VINCULADOS A NADA NI A NADIE

Dice uno de los resultandos de la sentencia en cuestión que «es notoriamente conocida la vinculación existente entre UGT y los órganos rectores de la Diputación». Con todos mis respetos, no entiendo a qué viene esa frase. Los órganos rectores de la Diputación están dirigidos por socialistas y comunistas —o si se quiere, por el PSOE y el PCE—, por lo que la vinculación a ellos, en cuanto órganos, de la UGT no sólo no es notoria, sino que ni siquiera es conocida. No existe. Las respectivas políticas sindicales de los dos partidos que gobiernan en coalición la Diputación Provincial son muy distintas, en algunos temas están incluso seriamente enfrentadas. Mal puede, por tanto, una central sindical vincularse notoriamente a una suma de elementos heterogéneos. Es más, una central sindical de clase —y la

UGT lo es sin que al respecto quepan dudas— no se vincula a nadie ni a nada fuera de la libre voluntad de sus afiliados y de los intereses que defiende. Por ello hace muy bien el artículo 7 de la Constitución en exigir a los sindicatos de trabajadores y a las asociaciones empresariales una estructura interna y un funcionamiento democráticos.

Se podrá argüir que los socialistas que ocupan cargos de responsabilidad en la Diputación o en otras corporaciones son en su inmensa mayoría afiliados también a UGT, y que por ello van a desempeñar sus funciones representativas o de gobierno hipotecados por intereses sectarios de favor hacia el sindicato al que pertenecen. Si se utilizan ese tipo de argumentos, hay que probarlos. Porque nuestros cargos públicos, salvo prueba en contrario, el único compromiso que han contraído al asumir sus funciones es un compromiso con sus electores para desarrollar y aplicar el programa de la mayoría de la corporación.

Por otro lado, el modelo de relaciones de subordinación de los sindicatos a las directrices de los partidos políticos no forma parte del acervo ideológico ni de los planteamientos estratégicos del movimiento obrero de inspiración socialista. La famosa tesis del sindicalismo como «correa de transmisión» hay que situarla en el ámbito del leninismo, mientras que las experiencias de amarillismo sindical son propias, por su parte, de determinadas concepciones burguesas. Las relaciones históricamente fraternales entre el PSOE y la UGT, por el contrario, hunden sus raíces precisamente en el respeto a la mutua autonomía y en el funcionamiento interno democrático que caracteriza a las organizaciones fundadas por Pablo Iglesias.

### PREDOMINA EL PSOE

Por las mismas razones, no puedo compartir la idea que se recoge en uno de los considerandos de la sentencia, cuando achaca la realización de un acto claro de injerencia por parte de los órganos rectores de la Diputación al hecho de que en estos «predomina... el partido político PSOE». Sin entrar a discutir si hubo o no hubo tal injerencia —ya que he dicho que no quiero hablar del fondo del asunto, aunque como es lógico tenga mi propia valoración— no puedo aceptar sin más que la justificación de esa injerencia sea el predominio socialista en los órganos de gobierno. Tampoco es asumible, desde luego, la idea expresada en ese mismo considerando en el sentido de entender que los vínculos que unen a la UGT con el PSOE y a éste con aquélla —que como ya he dicho no son bajo ningún concepto vínculos de subordinación— tengan nada que ver con el artículo segundo, número 2 del Convenio 98 de la OIT ni con lo preceptuado en el artículo 37 de nuestra Constitución, textos ambos por cuya plena vigencia en nuestro país tanto hemos luchado desde el Partido Socialista y desde la Unión General de Trabajadores.

Hasta aquí, mis consideraciones sobre algunos conceptos vertidos en los resultandos y considerandos de la sentencia que declara nulo el convenio suscrito el 14 de abril de 1980 entre la Diputación Provincial y la UGT. Estoy convencido de que la inclusión de esos conceptos no añade nada ni al relato de los hechos ni a su valoración ni, por supuesto, al fallo final, que respeto. Pero de ahí a dejar pasar sin comentario los aspectos que he intentado clarificar, existe un trecho que es el que han pretendido recorrer estas cuartillas.

Joaquín ALMUNIA  
Secretario de Política Sindical  
del PSOE y diputado por Madrid

## CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

### DIPUTADO DELEGADO:

Luis Moreno Fernández

### DIRECTOR: José de Sanmillán

### REDACTOR JEFE: Ricardo Martín

### REDACTORES Y COLABORADORES:

Jesús García, Laura Pérez del Toro, Mayte Contreras, Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Eduardo García Rico, Mery Carvajal, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmarti, Menchu Redondo, Juan Luis de Simón Tobalina, Carlos Santos, Enrique Soler, Pedro Talaván, Nacho Vargas, Yolanda Serrano

### REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y Equipo Botán

### DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

### CONFECCION:

Carlos M. Hernández

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larrazza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978

